

14 de Diciembre del 2022

## Desahoga INFONL 35 resoluciones en sesión ordinaria



Durante la 47ª sesión ordinaria del pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se emitieron 35 resoluciones a recursos de revisión, de las cuales 22 se propusieron al Pleno para su modificación de respuesta; 7 para sobreseerse, 4 confirmaciones, 8 acuerdos, 1 ordena, 8 amonestaciones y 1 revocación.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, así como las y los Consejeros, María de los Ángeles Guzmán García, Brenda Lizeth González Lara, Bernardo Sierra Gómez y Francisco Guajardo Martínez.

Durante la sesión, se les aplicó amonestaciones públicas a Reynaldo Javier Cantú Montes; en su carácter de Presidente Municipal de Abasolo (5), a Baltazar Martínez Montemayor, en su carácter de Presidente Municipal de Cerralvo (2) y a Miguel

Ángel Quiroga Treviño, en su carácter de Presidente Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León (1).

Por lo que se da vista a su superior jerárquico, para efecto de que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al en que se notifique el presente acuerdo, el sujeto obligado dé cumplimiento a la resolución emitida dentro del procedimiento.

También se aprobó el acuerdo mediante el cual se informa el resultado de las evaluaciones realizadas durante el 2022 a los sujetos obligados del Estado, en materia de protección de datos personales; dónde 4 incumplen con las obligaciones (Partido Morena, Municipio de China, Promotora de Desarrollo Rural, Fideicomiso para la Reordenación Comercial) de los 176 evaluados.